

12 de febrero de 2021

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2016
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015
Enero 2021

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de enero se sitúa en el 0,5%, un punto por encima de la registrada en diciembre.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta cinco décimas, hasta el 0,6%.
- La variación mensual del índice general es del 0,0%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 0,4%, un punto superior a la del mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de enero es del 0,5%, un punto por encima de la registrada el mes anterior.

Los grupos con mayor influencia positiva en esta evolución de la tasa anual son:

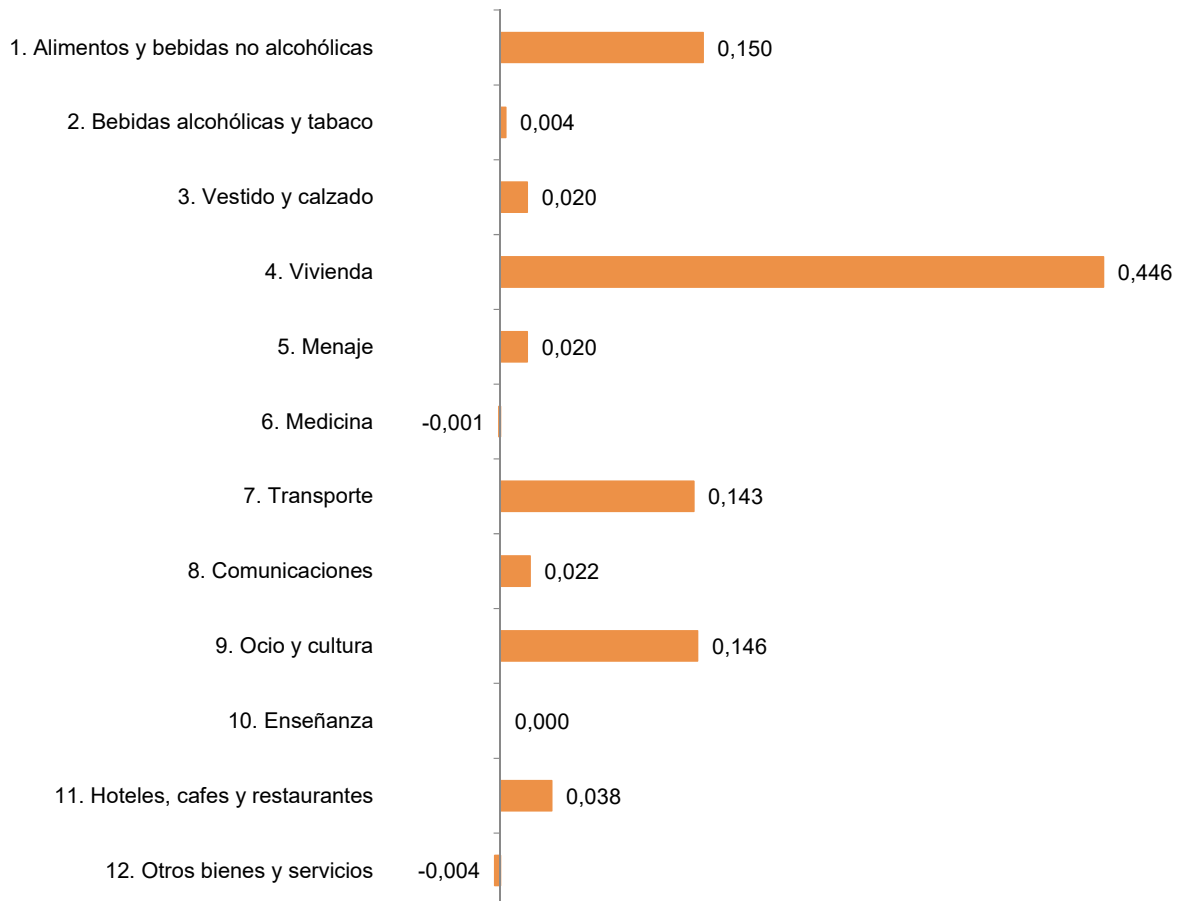
- **Vivienda**, con una variación del 3,2%, más de tres puntos superior a la del mes anterior, debida a los incrementos de los precios de la *electricidad*, mayor este mes que en 2020, y, en menor medida, del *gas*, frente a la bajada del año anterior.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, cuya tasa aumenta seis décimas y se sitúa en el 1,7%. Este comportamiento es consecuencia de las subidas de los precios de las *legumbres y hortalizas* y del *agua mineral, refrescos y zumos*, mayor este mes que en 2020.

También influye, aunque en menor medida, que los precios de las *frutas* bajaron en enero del año pasado más que este año.

- **Ocio y cultura**, que registra una variación del 0,1%, casi dos puntos más que en diciembre, causada porque los precios de los *paquetes turísticos* bajaron más en enero de 2020 que este mes.

- **Transporte**, cuya tasa se incrementa más de un punto, hasta el $-3,2\%$, como consecuencia de las subidas de los precios de los *automóviles*, frente a la estabilidad registrada el año pasado, del *transporte aéreo de pasajeros*, que bajaron en 2020, y de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal*, mayor este mes que el año anterior.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC

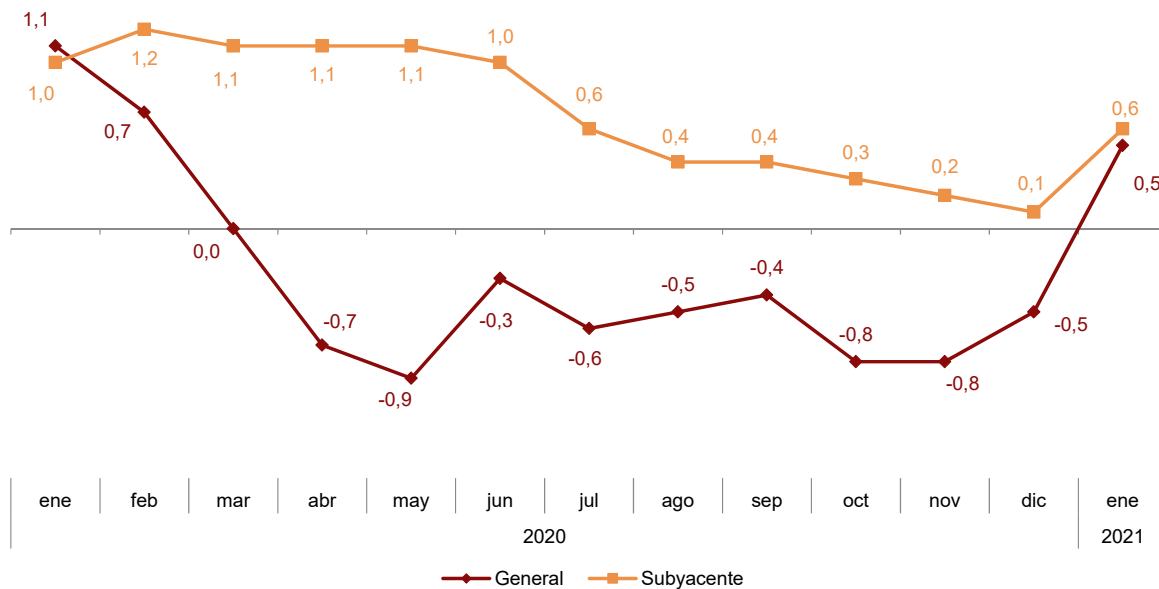


Diferencia tasa anual IPC general **1,0**

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta cinco décimas, hasta el $0,6\%$, con lo que se sitúa una décima por encima de la del IPC general.

Tasa anual del IPC

Índice general y subyacente. Porcentaje

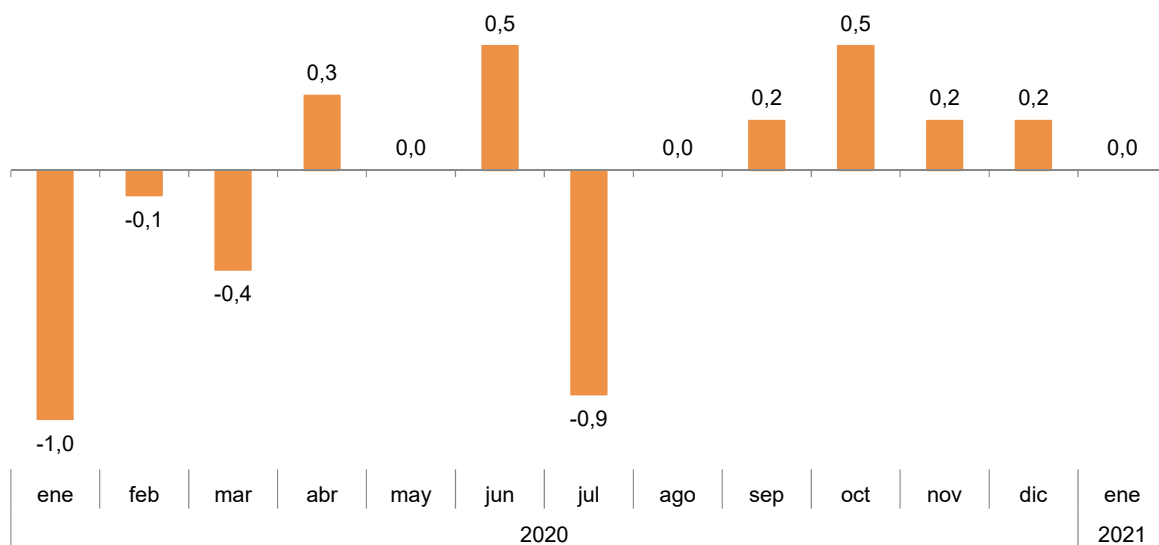


Evolución mensual de los precios de consumo

En enero la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,0%.

Tasa mensual del IPC

Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC son:

- **Vivienda**, cuya tasa del 4,3%, que repercute 0,579, es debida a las subidas de los precios de la *electricidad* y, en menor medida, del *gas* y del *gasóleo para calefacción*.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presenta una variación mensual del 0,9% y una repercusión de 0,203. Destacan en esta evolución los incrementos de los precios de las *legumbres y hortalizas* y, en menor medida, del *agua mineral, refrescos y zumos* y del *pescado y marisco*.
- **Transporte**, con una tasa del 1,5%, consecuencia del incremento de los precios de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal* y, en menor medida, de los *automóviles*. La repercusión de este grupo en el índice general es 0,191.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destacan:

- **Vestido y calzado**, con una variación del -15,3%, debida a las bajadas de precios de la campaña de rebajas de invierno. Este grupo repercute -0,974 en el IPC general.
- **Ocio y cultura**, que registra una tasa mensual del -0,4%, y una repercusión de -0,028, causadas por el descenso de los precios de los *paquetes turísticos*.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de enero.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Legumbres y hortalizas	4,6	0,109
Agua mineral, refrescos, zumos de frutas y vegetales	5,9	0,064
Pescado y marisco	2,1	0,060
Otras parcelas		
Electricidad	13,4	0,483
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	2,6	0,132
Gas	4,4	0,066
Automóviles	1,8	0,048
Combustibles líquidos	4,9	0,027
Servicios de telefonía y fax	0,5	0,018
Restauración	0,1	0,014
Otros seguros	3,0	0,013

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	-0,8	-0,018
Otras parcelas		
Prendas de vestir	-16,6	-0,773
Calzado	-11,6	-0,174
Paquetes turísticos	-5,3	-0,035
Otros artículos de vestir y artículos de mercería	-20,0	-0,027
Artículos textiles para el hogar	-3,0	-0,013

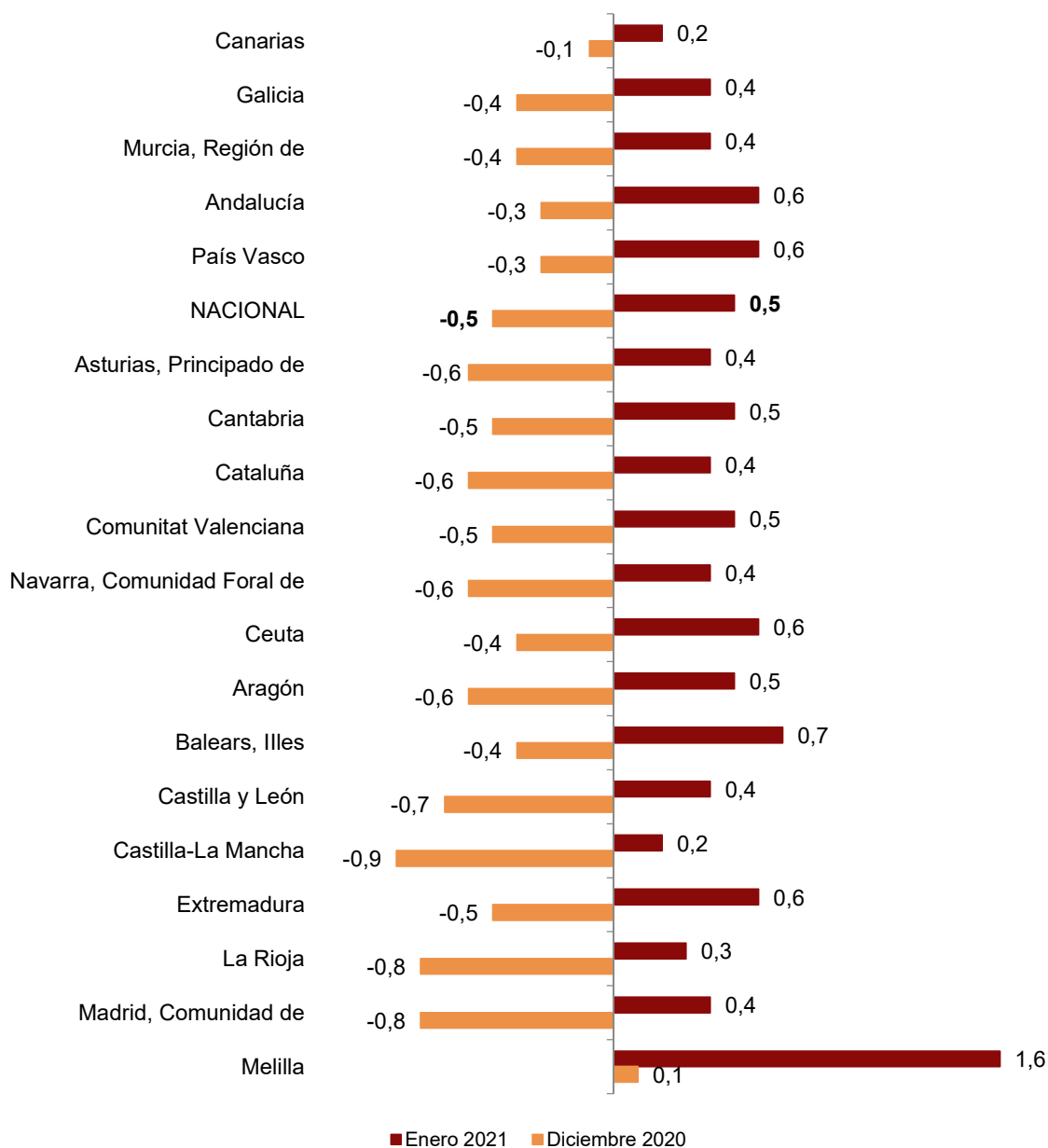
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en todas las comunidades autónomas en enero respecto a diciembre. El mayor incremento se produce en Comunidad de Madrid, con una subida de 1,2 puntos.

Por su parte, Canarias es la comunidad donde menos sube la tasa anual, con un aumento de tres décimas.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



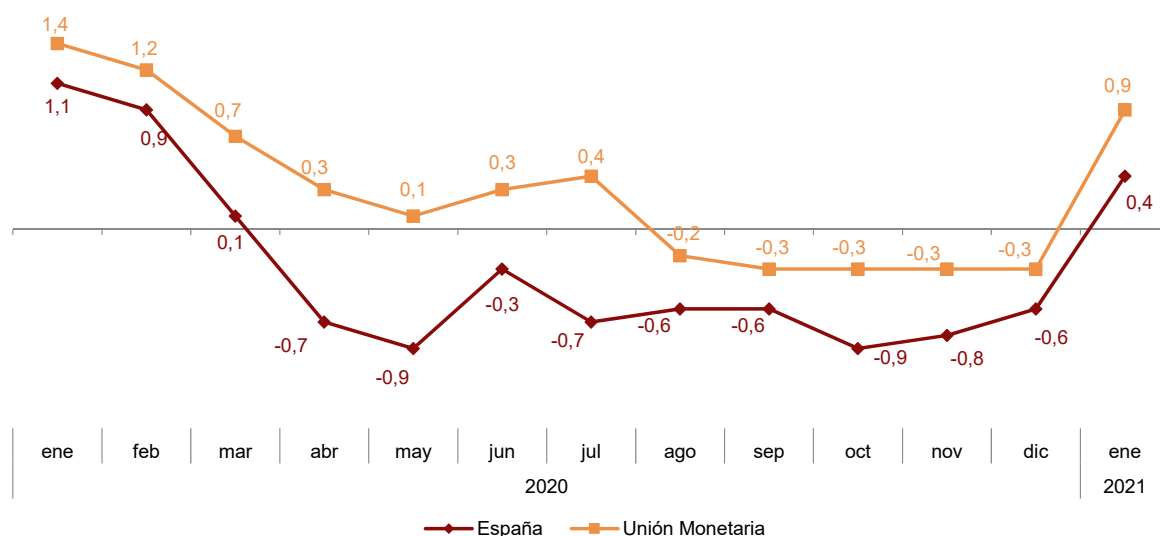
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de enero la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 0,4%, un punto por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del -0,4%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de enero la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 0,4%, una décima por debajo de la registrada por el IPC general, debido al aumento del IVA en las bebidas azucaradas y el cambio del tipo impositivo sobre los seguros.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del -0,1%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 0,3%, una décima menos que la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del -0,5%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Anexo informativo

Principales novedades en el IPC e IPCA

El INE ha llevado a cabo la actualización anual de las ponderaciones utilizadas para el cálculo del IPC, de acuerdo con la metodología del Sistema base 2016. En esta ocasión, el procedimiento se ha modificado para que la nueva estructura de ponderaciones recoja el efecto que la COVID-19 tiene en el consumo de los hogares.

Además, continuando con el proceso iniciado el año pasado, se ha incorporado al cálculo del IPC nueva información procedente de las bases de datos proporcionadas por las empresas (lo que se denomina *scanner data*).

Este método sustituye una parte de la recogida tradicional de los precios, que se realiza mediante visita a los establecimientos comerciales, por información de las empresas sobre las ventas de cada uno de los productos que comercializan.

Actualización de las ponderaciones

El Instituto Nacional de Estadística ha llevado a cabo la actualización anual de las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC), de acuerdo con el Sistema de IPC, base 2016.

El IPC, base 2016, se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación al cambio del comportamiento de los consumidores, a través del análisis de la evolución del gasto. Con este objetivo, cada año se realiza un estudio detallado de los cambios acaecidos en el mercado.

En el año 2020 estos cambios han sido más relevantes que en años precedentes debido a la excepcional situación provocada por la COVID-19. Por este motivo, y siguiendo las recomendaciones de la oficina estadística europea (Eurostat), el sistema utilizado habitualmente para actualizar las ponderaciones ha tenido que ser modificado para incorporar la información más reciente del año 2020. De esta forma, las ponderaciones que estarán vigentes en el IPC a lo largo de 2021 incluyen los cambios en los hábitos de consumo de los hogares debido a la pandemia.

El método utilizado consiste en actualizar la estructura de ponderaciones mediante el proceso habitual, utilizando la información de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y de otras fuentes, y actuar de forma específica en aquellas categorías de consumo más afectadas por el efecto COVID-19, para las cuales se ha contado con la información más reciente disponible de fuentes alternativas.

Fruto de este proceso de actualización, en 2021 las ponderaciones del IPC recogen las nuevas pautas de consumo de los hogares y de esta forma, el IPC refleja los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año.

La siguiente tabla muestra las ponderaciones de los principales grupos utilizadas durante el año 2020 y las que se utilizarán durante el año 2021 para el cálculo del IPC:

Ponderaciones. General y grupos

Grupos	IPC, base 2016	
	Ponderaciones año 2020	Ponderaciones año 2021
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,49	23,62
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	2,85	3,20
3. Vestido y calzado	6,49	6,37
4. Vivienda	13,37	13,58
5. Menaje	5,77	5,94
6. Medicina	3,89	3,93
7. Transporte	15,40	12,45
8. Comunicaciones	3,81	3,73
9. Ocio y cultura	8,41	6,79
10. Enseñanza	1,64	1,66
11. Hoteles, cafés y restaurantes	12,05	11,64
12. Otros bienes y servicios	6,82	7,10
GENERAL	100	100

La información detallada sobre las nuevas ponderaciones está disponible en la página web del INE (www.ine.es).

Extensión de *scanner data*

Se denomina *Scanner Data* al proceso de obtención y utilización para el cálculo del IPC de la información procedente de las bases de datos de las empresas, que contienen el registro de las ventas realizadas de cada uno de sus productos en la línea de caja en todos sus establecimientos. Este método establece un sistema automatizado de obtención y procesamiento de estas bases de datos y su adaptación a los requerimientos de cálculo del IPC.

En 2020 el INE utilizó por primera vez este método, con lo que se inició el proceso de incorporación paulatino de la información de las empresas a medida que se va disponiendo de ella.

En 2021 se continúa con el proceso, extendiéndolo ahora a la cadena de supermercados e hipermercados del grupo Auchan. Por tanto, desde enero de 2021 se ha sustituido la recogida tradicional de los precios de los productos de gran consumo (con excepción de los frescos) que hacía el INE, en los establecimientos de esta empresa, por la información de sus bases de datos.

Estos cambios introducidos en el IPC no afectan a la continuidad de las series, ya que la fórmula de cálculo del Sistema 2016 consiste en encadenar los índices, de forma que no se produzca una ruptura.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2016 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 479 (IPC) y 478 (IPCA).

Número de observaciones: aproximadamente 220.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530138_16.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Índice de Precios de Consumo. Base 2016 Enero 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	104,7	0,0	0,0	0,5		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,2	0,9	0,9	1,7	0,203	0,203
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,8	0,5	0,5	0,4	0,016	0,016
3. Vestido y calzado	95,7	-15,3	-15,3	0,9	-0,974	-0,974
4. Vivienda	107,1	4,3	4,3	3,2	0,579	0,579
5. Menaje	100,9	-0,3	-0,3	0,7	-0,017	-0,017
6. Medicina	102,5	0,0	0,0	0,5	-0,001	-0,001
7. Transporte	106,7	1,5	1,5	-3,2	0,191	0,191
8. Comunicaciones	100,3	0,5	0,5	-3,5	0,020	0,020
9. Ocio y cultura	99,2	-0,4	-0,4	0,1	-0,028	-0,028
10. Enseñanza	103,1	0,0	0,0	-0,2	0,000	0,000
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,4	0,1	0,1	0,6	0,013	0,013
12. Otros bienes y servicios	105,1	0,1	0,1	1,1	0,007	0,007

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	103,8	0,4	0,4	1,1
Alimentos sin elaboración	113,3	1,6	1,6	2,5
Alimentos con bebidas y tabaco	106,9	0,8	0,8	1,6
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	111,9	4,3	4,3	-0,4
Bienes industriales	102,6	-0,7	-0,7	-0,4
Bienes industriales duraderos	99,1	0,4	0,4	0,3
Productos energéticos	111,2	6,6	6,6	-1,8
Carburantes y combustibles	107,8	3,2	3,2	-9,1
Bienes industriales sin energía	100,9	-2,4	-2,4	-2,2
Bienes industriales sin productos energéticos	98,9	-4,0	-4,0	0,3
Servicios	105,1	0,1	0,1	0,5
Servicios sin alquiler de vivienda	105,1	0,1	0,1	0,5
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	104,0	-0,3	-0,3	0,1
Índice general sin alquiler de vivienda	104,7	0,0	0,0	0,4
Índice general sin productos energéticos	103,9	-0,8	-0,8	0,8
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	103,0	-1,0	-1,0	0,6
Índice general sin tabaco	104,7	0,0	0,0	0,5
Índice general sin servicios	104,4	-0,1	-0,1	0,4
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	104,4	-0,2	-0,2	1,3

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	101,5	-0,5	-0,010	-0,5	-0,010	0,5
02. Pan	103,1	0,1	0,001	0,1	0,001	-0,1
03. Carne de vacuno	105,5	0,2	0,002	0,2	0,002	1,7
04. Carne de ovino	113,8	-0,7	-0,002	-0,7	-0,002	3,1
05. Carne de porcino	110,8	-0,3	-0,003	-0,3	-0,003	-0,2
06. Carne de ave	105,9	-0,1	-0,001	-0,1	-0,001	1,3
07. Otras carnes	108,5	-0,2	-0,005	-0,2	-0,005	2,2
08. Pescado fresco y congelado	117,6	3,9	0,051	3,9	0,051	0,4
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	109,9	0,6	0,008	0,6	0,008	2,2
10. Huevos	105,6	0,2	0,001	0,2	0,001	-0,9
11. Leche	99,4	0,2	0,001	0,2	0,001	0,4
12. Productos lácteos	103,3	0,3	0,005	0,3	0,005	0,7
13. Aceites y grasas	84,1	0,0	0,000	0,0	0,000	-1,2
14. Frutas frescas	113,4	-1,0	-0,021	-1,0	-0,021	5,3
15. Frutas en conserva y frutos secos	99,9	0,9	0,003	0,9	0,003	0,5
16. Legumbres y hortalizas frescas	123,6	8,5	0,106	8,5	0,106	5,6
17. Preparados de legumbres y hortalizas	105,5	0,1	0,001	0,1	0,001	1,6
18. Patatas y sus preparados	108,5	0,7	0,003	0,7	0,003	-1,0
19. Café, cacao e infusiones	100,9	-0,1	-0,001	-0,1	-0,001	0,0
20. Azúcar	106,1	-0,6	0,000	-0,6	0,000	4,6
21. Otros preparados alimenticios	101,9	0,0	-0,001	0,0	-0,001	0,3
22. Agua mineral, refrescos y zumos	114,0	5,9	0,064	5,9	0,064	7,0
23. Bebidas alcohólicas	106,9	1,2	0,015	1,2	0,015	0,7
24. Tabaco	103,8	0,0	0,001	0,0	0,001	0,1
25. Prendas de vestir de hombre	94,0	-17,9	-0,279	-17,9	-0,279	0,4
26. Prendas de vestir de mujer	96,2	-16,6	-0,382	-16,6	-0,382	1,2
27. Prendas de vestir de niño y bebé	94,0	-13,9	-0,112	-13,9	-0,112	1,1
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	98,0	-14,2	-0,027	-14,2	-0,027	1,4
29. Calzado de hombre	97,6	-10,1	-0,055	-10,1	-0,055	0,5
30. Calzado de mujer	97,9	-12,0	-0,084	-12,0	-0,084	1,1
31. Calzado de niño	92,0	-13,8	-0,035	-13,8	-0,035	1,2
32. Reparación de calzado	107,7	0,0	0,000	0,0	0,000	1,7
33. Viviendas en alquiler	104,8	0,1	0,002	0,1	0,002	0,8
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	109,7	8,7	0,574	8,7	0,574	5,5
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	103,7	0,1	0,003	0,1	0,003	0,9
36. Muebles y revestimientos de suelo	102,0	-0,4	-0,004	-0,4	-0,004	1,6
37. Textiles y accesorios para el hogar	95,7	-2,7	-0,013	-2,7	-0,013	1,0
38. Electrodomésticos y reparaciones	96,9	0,1	0,001	0,1	0,001	0,1
39. Utensilios y herramientas para el hogar	98,6	-0,5	-0,002	-0,5	-0,002	-0,6
40. Artículos no duraderos para el hogar	100,1	0,0	0,001	0,0	0,001	0,1
41. Servicios para el hogar	108,3	0,0	0,001	0,0	0,001	1,6
42. Servicios médicos y similares	107,7	0,7	0,012	0,7	0,012	1,8
43. Medicamentos y material terapéutico	100,4	-0,1	-0,002	-0,1	-0,002	0,0
44. Transporte personal	107,4	1,6	0,188	1,6	0,188	-3,6
45. Transporte público urbano	102,4	0,1	0,000	0,1	0,000	0,3
46. Transporte público interurbano	96,0	0,8	0,003	0,8	0,003	-1,2
47. Comunicaciones	100,3	0,5	0,020	0,5	0,020	-3,5
48. Objetos recreativos	89,1	0,0	0,000	0,0	0,000	-1,6
49. Publicaciones	109,1	0,3	0,002	0,3	0,002	0,5
50. Esparcimiento	102,6	0,2	0,004	0,2	0,004	1,1
51. Educación infantil y primaria	106,3	0,0	0,000	0,0	0,000	1,3
52. Educación secundaria	108,2	0,0	0,000	0,0	0,000	1,7
53. Educación universitaria	99,3	0,0	0,000	0,0	0,000	-1,9
54. Otros gastos de enseñanza	105,7	0,0	0,000	0,0	0,000	0,7
55. Artículos de uso personal	97,7	-0,5	-0,010	-0,5	-0,010	-0,3
56. Turismo y hostelería	105,5	-0,2	-0,022	-0,2	-0,022	0,5
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	106,8	0,1	0,006	0,1	0,006	1,8

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	104,4	0,0	0,0	0,6	104,5	0,1	0,1	0,5	103,9	-0,2	-0,2	0,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,6	1,1	1,1	1,5	106,6	0,7	0,7	2,1	106,4	0,8	0,8	1,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,7	0,2	0,2	0,2	103,9	0,2	0,2	0,4	104,2	1,2	1,2	0,6
3. Vestido y calzado	94,6	-16,1	-16,1	1,0	95,5	-14,3	-14,3	0,9	94,4	-17,1	-17,1	0,7
4. Vivienda	108,3	4,6	4,6	5,0	107,1	4,4	4,4	2,3	106,8	4,5	4,5	2,5
5. Menaje	99,7	-0,3	-0,3	0,7	99,8	0,2	0,2	1,4	100,4	-0,3	-0,3	0,9
6. Medicina	101,9	0,0	0,0	0,1	102,8	-0,2	-0,2	0,9	99,6	0,0	0,0	-0,6
7. Transporte	106,6	1,7	1,7	-2,8	105,7	1,6	1,6	-4,0	105,3	1,4	1,4	-3,8
8. Comunicaciones	100,4	0,5	0,5	-3,5	100,5	0,5	0,5	-3,5	99,7	0,5	0,5	-3,6
9. Ocio y cultura	98,5	-0,4	-0,4	-0,1	98,6	-0,7	-0,7	0,3	97,1	-0,1	-0,1	-0,7
10. Enseñanza	105,5	0,0	0,0	0,7	105,5	0,0	0,0	1,6	100,5	0,0	0,0	0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,2	0,1	0,1	0,8	107,5	0,4	0,4	0,2	106,9	0,1	0,1	1,8
12. Otros	104,0	0,0	0,0	0,8	105,6	0,1	0,1	2,0	106,3	-0,1	-0,1	0,8
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	104,8	0,2	0,2	0,7	104,3	-0,3	-0,3	0,2	104,9	-0,1	-0,1	0,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,3	0,6	0,6	1,6	106,4	-0,3	-0,3	1,0	105,9	0,3	0,3	1,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,2	0,6	0,6	0,3	118,3	-0,2	-0,2	1,8	104,7	2,6	2,6	0,9
3. Vestido y calzado	97,5	-13,4	-13,4	1,2	93,8	-15,1	-15,1	0,6	98,9	-13,4	-13,4	1,0
4. Vivienda	108,6	4,0	4,0	3,7	107,0	3,5	3,5	4,2	105,9	4,3	4,3	2,9
5. Menaje	101,4	0,4	0,4	1,2	97,7	-0,4	-0,4	-0,2	100,1	-0,5	-0,5	0,9
6. Medicina	100,4	0,2	0,2	0,2	100,1	0,1	0,1	-0,2	104,7	-0,1	-0,1	1,0
7. Transporte	104,8	1,5	1,5	-2,4	106,7	1,5	1,5	-2,8	108,5	1,2	1,2	-4,4
8. Comunicaciones	101,5	0,5	0,5	-3,4	100,2	0,5	0,5	-3,5	101,9	0,5	0,5	-3,3
9. Ocio y cultura	98,7	0,0	0,0	-0,7	97,2	-0,5	-0,5	-0,7	97,4	-0,5	-0,5	0,5
10. Enseñanza	105,6	0,0	0,0	0,4	102,1	0,0	0,0	1,0	103,1	0,0	0,0	0,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,5	0,0	0,0	1,8	107,1	0,0	0,0	0,3	107,0	-0,2	-0,2	0,8
12. Otros	105,8	0,0	0,0	1,2	104,1	0,0	0,0	1,4	105,6	0,7	0,7	3,0

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	105,0	0,1	0,1	0,4	104,7	0,0	0,0	0,2	105,2	0,1	0,1	0,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,6	0,8	0,8	2,0	107,6	0,9	0,9	1,5	108,9	0,9	0,9	2,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,0	0,3	0,3	0,2	104,7	0,4	0,4	0,4	105,1	0,6	0,6	0,5
3. Vestido y calzado	96,0	-15,4	-15,4	1,0	95,8	-15,6	-15,6	1,0	96,8	-15,4	-15,4	1,1
4. Vivienda	107,0	4,8	4,8	1,7	107,3	5,1	5,1	1,2	106,3	3,9	3,9	2,5
5. Menaje	101,7	0,1	0,1	1,2	100,2	-0,2	-0,2	0,7	102,6	-0,1	-0,1	0,7
6. Medicina	103,6	0,0	0,0	1,5	102,1	-0,1	-0,1	0,5	103,3	0,2	0,2	0,5
7. Transporte	108,4	1,5	1,5	-3,4	106,6	1,6	1,6	-3,3	106,8	1,4	1,4	-3,6
8. Comunicaciones	100,4	0,5	0,5	-3,5	101,1	0,5	0,5	-3,4	100,0	0,5	0,5	-3,5
9. Ocio y cultura	98,6	-0,3	-0,3	-0,7	97,5	-0,3	-0,3	-0,5	100,4	-0,5	-0,5	0,7
10. Enseñanza	101,3	0,0	0,0	0,9	105,0	0,0	0,0	1,0	99,3	0,0	0,0	-4,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,1	-0,1	-0,1	0,8	106,2	0,2	0,2	0,6	106,4	0,0	0,0	0,5
12. Otros	104,3	0,2	0,2	1,1	104,8	0,1	0,1	1,1	106,9	0,1	0,1	1,4
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	104,5	0,0	0,0	0,5	104,2	0,0	0,0	0,6	104,7	-0,3	-0,3	0,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,6	0,8	0,8	1,5	105,8	1,1	1,1	1,6	107,0	0,7	0,7	2,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,9	0,6	0,6	0,2	104,2	0,1	0,1	0,2	104,1	0,5	0,5	-0,2
3. Vestido y calzado	95,5	-14,9	-14,9	0,6	94,2	-16,1	-16,1	0,9	95,8	-15,9	-15,9	0,7
4. Vivienda	107,6	5,1	5,1	4,7	107,3	5,1	5,1	4,6	107,5	4,6	4,6	2,5
5. Menaje	100,4	-1,1	-1,1	0,6	100,6	0,1	0,1	1,1	101,1	-0,6	-0,6	0,5
6. Medicina	103,3	0,0	0,0	0,7	101,1	-0,1	-0,1	0,3	104,1	0,2	0,2	0,4
7. Transporte	106,1	1,6	1,6	-3,4	106,6	1,6	1,6	-3,6	105,7	1,5	1,5	-3,4
8. Comunicaciones	99,0	0,5	0,5	-3,7	99,5	0,5	0,5	-3,6	100,2	0,5	0,5	-3,5
9. Ocio y cultura	99,8	-0,5	-0,5	-0,2	98,0	-0,5	-0,5	-0,9	98,0	-0,5	-0,5	-0,2
10. Enseñanza	103,1	0,0	0,0	0,7	106,7	0,0	0,0	1,6	106,9	0,2	0,2	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,2	0,0	0,0	1,0	106,6	0,1	0,1	0,9	108,7	0,0	0,0	1,3
12. Otros	104,6	0,2	0,2	1,1	103,9	0,0	0,0	0,7	103,9	0,1	0,1	1,0

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Madrid, Comunidad de												
ÍNDICE GENERAL	104,7	0,2	0,2	0,4	103,7	-0,1	-0,1	0,4	104,6	-0,2	-0,2	0,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,9	1,2	1,2	1,9	106,3	1,3	1,3	1,3	107,3	0,7	0,7	2,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,7	0,5	0,5	0,3	105,3	0,1	0,1	0,9	104,1	0,1	0,1	0,1
3. Vestido y calzado	96,7	-13,7	-13,7	1,0	94,9	-15,9	-15,9	1,1	95,7	-15,3	-15,3	0,9
4. Vivienda	106,9	3,5	3,5	2,6	105,4	4,0	4,0	3,8	107,3	4,4	4,4	1,6
5. Menaje	101,1	-0,3	-0,3	0,6	99,7	-0,2	-0,2	1,1	101,2	0,1	0,1	1,3
6. Medicina	102,2	-0,3	-0,3	0,6	102,4	-0,1	-0,1	0,8	105,0	-0,1	-0,1	0,9
7. Transporte	107,3	1,5	1,5	-2,9	105,4	1,8	1,8	-3,6	107,0	1,7	1,7	-3,5
8. Comunicaciones	101,3	0,5	0,5	-3,4	100,1	0,5	0,5	-3,5	98,8	0,5	0,5	-3,7
9. Ocio y cultura	100,0	-0,3	-0,3	0,6	97,8	-0,3	-0,3	0,1	98,4	-0,9	-0,9	-0,5
10. Enseñanza	104,1	0,0	0,0	1,3	105,5	0,0	0,0	0,4	104,4	0,0	0,0	1,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	105,0	0,4	0,4	-0,5	105,9	0,1	0,1	0,7	107,1	0,2	0,2	1,4
12. Otros	106,3	0,1	0,1	1,1	103,4	-0,3	-0,3	0,6	104,7	0,1	0,1	1,3
Murcia, Región de												
ÍNDICE GENERAL	105,0	-0,1	-0,1	0,6	104,3	-0,3	-0,3	0,3	102,5	-0,5	-0,5	0,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,4	0,6	0,6	1,7	106,0	0,8	0,8	0,0	105,0	0,0	0,0	2,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,1	1,9	1,9	0,6	103,7	0,4	0,4	0,0	104,6	2,1	2,1	0,2
3. Vestido y calzado	95,1	-15,7	-15,7	0,8	93,1	-20,4	-20,4	0,8	92,1	-17,9	-17,9	1,6
4. Vivienda	107,7	4,6	4,6	3,6	106,0	4,7	4,7	2,1	107,0	3,5	3,5	3,7
5. Menaje	102,0	-0,2	-0,2	0,8	102,8	0,1	0,1	0,3	98,9	0,0	0,0	2,6
6. Medicina	102,4	0,0	0,0	0,3	102,1	-0,2	-0,2	0,5	101,2	-0,1	-0,1	-0,2
7. Transporte	108,6	1,6	1,6	-2,8	108,6	1,3	1,3	-2,7	103,9	2,1	2,1	-3,6
8. Comunicaciones	100,6	0,5	0,5	-3,5	99,9	0,5	0,5	-3,5	103,7	0,5	0,5	-3,1
9. Ocio y cultura	99,6	-0,2	-0,2	-0,3	98,6	-0,4	-0,4	0,0	96,4	-0,4	-0,4	-1,5
10. Enseñanza	105,0	0,0	0,0	0,4	104,5	0,0	0,0	-0,2	105,1	0,0	0,0	0,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,3	0,1	0,1	1,4	105,9	0,0	0,0	1,8	101,8	0,1	0,1	-0,2
12. Otros	104,4	0,1	0,1	0,6	104,2	0,3	0,3	1,8	102,0	0,3	0,3	0,9
Rioja, La												
ÍNDICE GENERAL	103,7	-0,4	-0,4	1,6	103,7	-0,4	-0,4	1,6	103,7	-0,4	-0,4	1,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,0	1,1	1,1	3,7	106,0	1,1	1,1	3,7	106,0	1,1	1,1	3,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,7	-0,1	-0,1	0,9	104,7	-0,1	-0,1	0,9	104,7	-0,1	-0,1	0,9
3. Vestido y calzado	93,6	-17,0	-17,0	1,1	93,6	-17,0	-17,0	1,1	93,6	-17,0	-17,0	1,1
4. Vivienda	109,7	4,1	4,1	4,5	109,7	4,1	4,1	4,5	109,7	4,1	4,1	4,5
5. Menaje	102,3	0,2	0,2	0,8	102,3	0,2	0,2	0,8	102,3	0,2	0,2	0,8
6. Medicina	103,4	0,0	0,0	1,0	103,4	0,0	0,0	1,0	103,4	0,0	0,0	1,0
7. Transporte	104,2	2,4	2,4	0,4	104,2	2,4	2,4	0,4	104,2	2,4	2,4	0,4
8. Comunicaciones	99,7	0,5	0,5	-3,6	99,7	0,5	0,5	-3,6	99,7	0,5	0,5	-3,6
9. Ocio y cultura	97,1	-0,5	-0,5	-0,6	97,1	-0,5	-0,5	-0,6	97,1	-0,5	-0,5	-0,6
10. Enseñanza	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	105,7	-0,5	-0,5	1,0	105,7	-0,5	-0,5	1,0	105,7	-0,5	-0,5	1,0
12. Otros	101,6	0,7	0,7	1,0	101,6	0,7	0,7	1,0	101,6	0,7	0,7	1,0
Melilla												
ÍNDICE GENERAL	103,7	-0,4	-0,4	1,6	103,7	-0,4	-0,4	1,6	103,7	-0,4	-0,4	1,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,0	1,1	1,1	3,7	106,0	1,1	1,1	3,7	106,0	1,1	1,1	3,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,7	-0,1	-0,1	0,9	104,7	-0,1	-0,1	0,9	104,7	-0,1	-0,1	0,9
3. Vestido y calzado	93,6	-17,0	-17,0	1,1	93,6	-17,0	-17,0	1,1	93,6	-17,0	-17,0	1,1
4. Vivienda	109,7	4,1	4,1	4,5	109,7	4,1	4,1	4,5	109,7	4,1	4,1	4,5
5. Menaje	102,3	0,2	0,2	0,8	102,3	0,2	0,2	0,8	102,3	0,2	0,2	0,8
6. Medicina	103,4	0,0	0,0	1,0	103,4	0,0	0,0	1,0	103,4	0,0	0,0	1,0
7. Transporte	104,2	2,4	2,4	0,4	104,2	2,4	2,4	0,4	104,2	2,4	2,4	0,4
8. Comunicaciones	99,7	0,5	0,5	-3,6	99,7	0,5	0,5	-3,6	99,7	0,5	0,5	-3,6
9. Ocio y cultura	97,1	-0,5	-0,5	-0,6	97,1	-0,5	-0,5	-0,6	97,1	-0,5	-0,5	-0,6
10. Enseñanza	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	105,7	-0,5	-0,5	1,0	105,7	-0,5	-0,5	1,0	105,7	-0,5	-0,5	1,0
12. Otros	101,6	0,7	0,7	1,0	101,6	0,7	0,7	1,0	101,6	0,7	0,7	1,0
Ceuta												
ÍNDICE GENERAL	102,5	-0,5	-0,5	0,6	102,5	-0,5	-0,5	0,6	102,5	-0,5	-0,5	0,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	105,0	0,0	0,0	2,1	105,0	0,0	0,0	2,1	105,0	0,0	0,0	2,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,6	2,1	2,1	0,2	104,6	2,1	2,1	0,2	104,6	2,1	2,1	0,2
3. Vestido y calzado	92,1	-17,9	-17,9	1,6	92,1	-17,9	-17,9	1,6	92,1	-17,9	-17,9	1,6
4. Vivienda	107,0	3,5	3,5	3,7	107,0	3,5	3,5	3,7	107,0	3,5	3,5	3,7
5. Menaje	98,9	0,0	0,0	2,6	98,9	0,0	0,0	2,6	98,9	0,0	0,0	2,6
6. Medicina	101,2	-0,1	-0,1	-0,2	101,2	-0,1	-0,1	-0,2	101,2	-0,1	-0,1	-0,2
7. Transporte	103,9	2,1	2,1	-3,6	103,9	2,1	2,1	-3,6	103,9	2,1	2,1	-3,6
8. Comunicaciones	103,7	0,5	0,5	-3,1	103,7	0,5	0,5	-3,1	103,7	0,5	0,5	-3,1
9. Ocio y cultura	96,4	-0,4	-0,4	-1,5	96,4	-0,4	-0,4	-1,5	96,4	-0,4	-0,4	-1,5
10. Enseñanza	105,1	0,0	0,0	0,4	105,1	0,0	0,0	0,4	105,1	0,0	0,0	0,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	101,8	0,1	0,1	-0,2	101,8	0,1	0,1	-0,2	101,8	0,1	0,1	-0,2
12. Otros	102,0	0,3	0,3	0,9	102,0	0,3	0,3	0,9	102,0	0,3	0,3	0,9

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2016

Enero 2021

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	104,5	-0,1	0,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,8	0,5	1,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,8	0,5	0,4
3. Vestido y calzado	95,7	-15,3	0,9
4. Vivienda	107,1	4,3	3,2
5. Menaje	100,9	-0,3	0,7
6. Medicina	102,5	0,0	0,5
7. Transporte	106,2	1,5	-3,2
8. Comunicaciones	100,3	0,5	-3,5
9. Ocio y cultura	99,7	-0,4	0,1
10. Enseñanza	103,1	0,0	-0,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,4	0,1	0,6
12. Otros bienes y servicios	105,0	0,0	1,0

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	104,5	-0,1	0,4
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	103,4	0,0	0,6
Alimentos sin elaboración	113,3	1,6	2,5
Alimentos con bebidas y tabaco	106,6	0,5	1,3
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	111,4	4,3	-0,4
Bienes industriales	102,3	-0,7	-0,4
Bienes industriales duraderos	99,1	0,4	0,3
Productos energéticos	110,3	6,6	-1,8
Carburantes y combustibles	106,7	3,2	-9,1
Bienes industriales sin energía	100,7	-2,4	-2,2
Bienes industriales sin productos energéticos	98,9	-4,0	0,3
Servicios	105,2	0,1	0,5
Servicios sin alquiler de vivienda	105,2	0,1	0,5
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	103,9	-0,3	0,1
Índice general sin alquiler de vivienda	104,5	-0,1	0,4
Índice general sin productos energéticos	103,9	-0,9	0,7
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	103,0	-1,2	0,5
Índice general sin tabaco	104,6	-0,1	0,4
Índice general sin servicios	104,1	-0,2	0,3
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	104,3	-0,3	1,2
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	104,5	-0,1	0,4

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100 Enero 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	103,87	-0,4	0,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,68	0,9	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,35	0,5	0,4
3. Vestido y calzado	88,66	-21,4	1,3
4. Vivienda	102,64	4,2	3,1
5. Menaje	100,98	-0,3	0,7
6. Medicina	102,93	0,0	0,5
7. Transporte	103,44	1,5	-3,1
8. Comunicaciones	102,96	0,5	-3,5
9. Ocio y cultura	97,49	-0,6	-0,1
10. Enseñanza	103,73	0,0	-0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,05	0,1	0,2
12. Otros	106,73	0,2	1,3

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	103,74	-0,5	0,3
IPCA	103,87	-0,4	0,4

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine